

Recopilación de leyes.—El 12 de abril de 1927 se nombró una comisión integrada por el Dr. Carlos R. Lardé y el Dr. R. D. Olivares, encargada de la recopilación completa de las leyes y reglamentos que corresponden a los ramos de sanidad y beneficencia, y también de la elaboración de un proyecto de reformas al Código de Sanidad vigente.

Fondos.—Durante el año se gastaron en los diversos establecimientos de beneficencia, 619,413.66 colones; en hospicios, 247,882.27; en cementerios, 44,314.03, y en los hospitales, 619,413.66. En beneficencia la mayor parte de los ingresos están representados por los fondos de la Lotería Nacional, que llegaron a 2,180,464.01 colones. En sanidad, el movimiento rentístico de los fondos en las tesorerías municipales de las 14 cabeceras departamentales llegó a 21,102.99 colones.

LA SANIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS

En su informe anual para el año fiscal 1927-28, el Cirujano General del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos hace notar que la mortalidad por tifoidea en 41 de los Estados de la Unión fué de 5.5 por 100,000 habitantes en 1927, comparado con 35.9 por 100,000 en 1900 en el área de registro, 23.5 en 1910, y 7.8 en 1920. Durante el año, de 23 Estados comunicaron 73 muertes de rabia. En las regiones sudeste y sudoeste del país comunicaron casos de tifo benigno y algunos esporádicos de otras partes, formando un total de 267 casos en 10 Estados. La tularemia ha sido reconocida por lo menos en 31 Estados y en el Distrito de Columbia. Se comunicaron más de 200 casos de fiebre de las Montañas Rocosas de 9 Estados, y es probable que hubiera muchos más. La natalidad en 34 Estados disminuyó de 20.6 en 1926 a 20.4 por 1,000 en 1927, y la mortalidad de 12.1 a 11.4. El número de leprosos segregados en el Leprosario Nacional de Caryville, La., es el mayor observado hasta ahora, habiendo 293 enfermos reclusos allí al terminar el año. El Servicio de Sanidad Pública facilitó tratamiento en 150 puertos a 349,199 personas, y en sus hospitales marítimos 1,354,545 días de tratamiento en hospital, y 638,794 tratamientos a enfermos ambulantes. En el Laboratorio Higiénico han continuado las investigaciones de costumbre, en particular sobre tularemia, tuberculosis, fiebre ondulante, tifo y vacunación antivariolosa, normalización de la antitoxina escarlatina, inspección de establecimientos que fabrican productos biológicos, y quimioterapia de la sífilis y la tuberculosis. Las investigaciones del cáncer han sido ampliadas, y se han continuado los estudios de la lepra y del tracoma. El Cirujano General recomienda la expansión de dicho laboratorio, y que se coordinen cuanto antes las diversas actividades higiénicas del Gobierno Federal, capacitando así a éste para realizar las tareas de este género en una forma más eficaz y económica.